

RESOLUCIÓN No. **2215** DE 2022

(22 DIC 2022)

“Por la cual se realiza un encargo”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución No. 0192 del 13 de agosto de 2020 y la Resolución No. 2177 del 19 de diciembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante el Decreto No. 0192 del 15 de noviembre de 2022 se otorgó días de descanso compensatorio para los servidores públicos de la Administración Central Municipal distribuidos por grupos en cada Secretaría y/u Oficina, sin que se interrumpa la prestación del servicio en la entidad.
- b. Que el señor Joaquín Augusto Tobón Blanco identificado con cédula de ciudadanía No. 71.604.883, Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Planeación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, tomará a partir del 23 hasta el 28 de diciembre de 2022 los días de descanso compensatorio.
- c. Que, como consecuencia de la situación administrativa informada, se hace necesario encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Planeación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, mientras persista la ausencia de su titular.
- d. Que la señora Martha Cecilia Osorio López, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.921.117, quien ostenta el cargo de Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Subsecretaría de Planeación, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, cumple los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta de cargos del Municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No 0066 de 2018, para ser encargado como Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Planeación, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, mientras dure la ausencia del titular.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del 23 hasta el 26 de diciembre de 2022 y mientras dure la ausencia del titular, a la señora Martha Cecilia Osorio López, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.921.117, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Planeación, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Subsecretaría de Planeación, de libre Nombramiento y remoción, dependiente del despacho del Alcalde.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución será enviada a la Secretaría de Planeación, Historia Laboral, Nómina, Interesados y demás oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a **22 DIC 2022**

SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL
Secretaria Administrativa Encargada

Proyectó: David Numa Rodríguez CPS 1862 de 2022

Revisó: Ana Milena Ardila Abogada CPS 1853 de 2022

Revisó aspectos jurídicos: Margarita Rosa Curiel Calderón Abogada CPS 1817 de 2022